



Sociedad Anónima

R.U.C: 80011068-4
licitaciones@lcm.com.py

Asunción, 05 de noviembre de 2024

Señores
POLICIA NACIONAL – MINISTERIO DEL INTERIOR
Presente:

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes y por su intermedio a donde corresponda, con referencia al llamado LPN 32/2024 **“Adquisición de Equipos Médicos para los Distintos Servicios del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero”**, a fin de hacer constar la entrega de la Póliza de Fiel cumplimiento, correspondiente al **Contrato N° 297/2024**. Se adjunta:

➤ Póliza N°: 1509004163, de SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.


Lic. Daniel Samaniego
Gerente de Licitaciones
LCM.
Sociedad Anónima

Lic. Daniel Samaniego
Gerente de Licitaciones

POLICIA NACIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE LICITACIONES	
MESA DE ENTRADA U.O.C. N°	2923
Hugo Agüero	
RECEPCIONADO POR:	Suboficial Ayudante INTD
Dpto. UOC	
FECHA: 05/11/24	HORA: 15:22 FOLIO:



Casa Central

Eligio Ayala 878 c/ Tacuary.
Asunción - Paraguay

Sucursal Fábrica

Lugo Echauri c/ Melo de Portugal.
Luque - Paraguay



Tel.: +595 21 440 657



Póliza Nro.: 1509004163		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)		
Asegurado: POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR				Doc. 80016197-1
Domicil: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 ENTRE CHILE Y NUESTRA SEÑOR Localid: ASUNCION				
Tomador LCM SOCIEDAD ANÓNIMA				Doc. 80011068-4
Domicil: ELIGIO AYALA N° 878 Localid: ASUNCION				
Emisión: 05/12/2024	Vigencia Desde las 00:00hs del 29/11/2024	Vigencia Hasta las 23:59hs del 31/01/2025	Plazo en día 64	Capital Máximo Asegurado Gs. 45.227.000.-

Entre Sancor Seguros del Paraguay S.A., en adelante el "Asegurador" con domicilio en Papa Juan XXIII N° 1857 esq. Hérib Campos Cervera de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la PROPUESTA, la diferencia se considerará aprobada por el "TOMADOR" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos "ASEGURADO Y TOMADOR" se considerarán indistintamente, según corresponda.

Sancor Seguros del Paraguay S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 ENTRE CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 45.227.000.- (Guaraníes: Cuarenta Y Cinco Millones Doscientos Veintisiete Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LCM SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en ELIGIO AYALA N° 878, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ID N° 451.675
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2024 - CONTRATO N° 297/2024.
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS HCPRC - AD REFERÉNDUM.

Forman parte integrante de esta póliza las Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Clausula de Exclusión de Terrorismo.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.
Son aplicables a la presente póliza los siguientes Artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1594, 1595 y 1597.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 113 de fecha 18/12/2008

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 57-0012 Res. N°: 241/09 Fecha 28/07/2009

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	272.727	Monto financ. Gs.: 300.000		
I.V.A. s/Prima	27.273	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	300.000	0	05/12/2024	300.000
Interés p/Finac.	0	Total 300.000		
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	300.000			

Emitido en ASUNCION, 05 de diciembre de 2024

SANCOR SEGUROS
Claudelina Benítez
Gerente Técnico

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: TTE. VILLAMAYOR E/ SOLDADO PARAGUAYO - B°
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 780 Tel.: 0971308747